



Acta N°1.415 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

10 de abril de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Convenio de Transferencia de Recursos Mejoramiento Borde Cerro Primo de Rivera, Comuna de Maipú Acuerdo N°5.515.	06 11
3.2.-	Readjudicación de Licitación Pública Suministro de Dispositivos Médicos Fondo de Farmacia Acuerdo N°5.516.	11 14
3.3.-	Adjudicación de la Transferencia de Recursos del Fondo Juventud y Acción Climática Acuerdo N°5.517.	15 19
IV	Varios	20

Acta N°1.415 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores concejales y concejalas a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:36 horas del 10 de abril del año 2025, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.415 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio Bladymir Muñoz Acevedo, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta por las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en nuestro YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Srta. Enita Vergara Rojas, Profesional Secretaría Comunal de Planificación.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El primer punto en tabla es la aprobación de actas del Concejos Municipales anteriores. Por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muy buenas tardes presidente, concejales, efectivamente, fueron enviadas a los correos, las actas de las sesiones N°1.412 y 1.413 para revisión y observación si lo hubiere y cabe señalar que el acta N°1.412 fue corregida de acuerdo a lo indicado por la observación del concejal Edison Aguilera y también fue enviada para su revisión. Por lo tanto, si no hay objeción se someten a su aprobación. No habiendo objeción, se aprueban las actas antes mencionadas.

Tengo documentación, fueron enviados los correos el informe global de la primera gestión del primer trimestre del Primer Juzgado de Policía Local, que fueron enviados a los correos de los señores concejales.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, secretaria. Vamos a avanzar entonces a la rendición de cuentas en primera instancia lo haré yo en calidad de presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presiden comisiones que han sancionado durante la última semana. Vamos rápidamente desde el viernes de la semana pasada, tuvimos las distintas ceremonias de celebración de un nuevo 5 de Abril, tanto en el colegio José San Martín como también en el Templo Votivo a través del Tedeum y el desfile cívico militar organizado por nuestro municipio en conjunto al Ejército, a quienes aprovecho de agradecer por toda la colaboración prestada para poder desarrollar de alguna forma las celebraciones de dicho día. Ya esta semana sostuvimos una reunión con la directora regional del IND, Alexandra Venado del Instituto Nacional del Deporte, para poder ver el desarrollo de distintos proyectos que promuevan la actividad física y el desarrollo de infraestructura deportiva en Maipú, tuvimos además una visita como cada lunes, a la dirección de Inspección, donde pudimos conversar y escuchar a los distintos funcionarios y funcionarios del municipio para poder estar al tanto de sus distintas necesidades, demandas y problemáticas con el ánimo de poder avanzar en mejores condiciones internas dentro de nuestro municipio. El día martes estuvimos participando en la inauguración del año académico de la Universidad de las Américas, universidad que está situada en nuestra comuna y que ha sido una

permanente colaboradora de nuestro municipio en distintos programas sociales desarrollados en toda la comuna. También el día lunes sostuvimos una reunión con la directora del Servicio Metropolitano de Salud Central Jimena Morlans a propósito de dos situaciones que nos están aquejando, primero la situación de las UCI del Hospital El Carmen, hospital que si bien no es administrado por el municipio, sí atiende a cientos de vecinos de nuestra comuna y por tanto nos inquieta lo que allí está ocurriendo, tuvimos una provechosa reunión donde se nos explicó de parte importante el problema y las acciones que están tomando desde el servicio de salud para poder contrarrestarlo y además la puesta en marcha de nuestro COSAM Lo Errázuriz que como bien lo habíamos anunciado debiera estar ya operativizando durante el mes de agosto, lo que requiere hartos procedimientos administrativos previos que estamos desarrollado en conjunto el servicio de salud. Tuvimos también una reunión con la Asociación de Funcionarios Municipales AFUMA para ver también escuchar sus distintas demandas y avanzar en materia de mejoramientos internos dentro del municipio. Participamos también de la inauguración de los proyectos de fondos concursales del Comité Chancura en la Farfana, junto a diversos concejales y concejalas que también se sumaron a dicha ceremonia. Estuvimos también iniciando las obras de pavimentación de la avenida La Galaxia, que será pavimentada por una capa de 17 cm de hormigón entre las calles Nueva San Martín y Rinconada, esto gracias a una inversión de 1.500 millones de pesos del presupuesto municipal a través de la licitación de pavimentación de nuestro contrato MANVU, las obras se iniciaron esta semana y deben desarrollarse hasta el mes de octubre, las cuales serán desarrolladas obviamente en paralelo a otras intervenciones que ya estaremos iniciando en la comuna y por último, sostuve una provechosa reunión junto al fiscal de la Fiscalía Occidente, Marco Pasten, donde pudimos desarrollar distintas líneas investigativas contra delitos en la comuna en fin de poder ir avanzando mayor seguridad en diversos barrios que se han visto afectados por ciertos delitos específicos que a través de investigaciones podemos en lo posible detener y sacar de circulación a bandas que están generando grandes estragos en nuestros vecinos y vecinas. Esto por mi parte secretaria, le pido con usted que me dé cuenta de qué comisiones sesionaron la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta a este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, el día martes 8 de abril se realizó la Comisión Mixta de Finanzas y Desarrollo Social, presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Ka Quiroz Viveros, respectivamente; el miércoles 9 de abril, Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, presidida por el concejal Nicolás Carrancio Fuentes. Esas son las comisiones.

Sr. Presidente: Vamos entonces con la primera una Comisión Mixta de Finanzas y Desarrollo Social, concejal Bladymir, Ka, desconozco en qué orden, pero tiene los dos la palabra para poder dar cuenta de dicha comisión.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente, secretaria, concejales y concejalas, sí, en esta oportunidad haré solamente yo el recuento de esta comisión

mixta, porque son solamente 3 puntos, todos ellos pasan al Concejo el día de hoy, contamos con la asistencia completa de los concejales y concejalas en dicha comisión, solo felicitar y en nombre también de la concejala Ka Quiroz respecto al punto, justamente de Desarrollo Social, de la adjudicación de los Fondos de Juventud y Acción Climática, estamos muy contentos con la cantidad de organizaciones que pudieron participar de este fondo. Eso habla muy bien, además de los equipos de trabajo, pero también del interés que tienen las organizaciones y sobre todo nuestros vecinos y vecinas de poder hacer esta comuna más sustentable. Respecto a los convenios que hoy vamos a firmar o aprobar, respecto a la transferencia para el proyecto de borde cerrado Primo Rivera solamente agradecer y recordar a los equipos municipales el trabajo que tenemos respecto a los baños que yo sé que es un problema, pero ahí desde la DAF se nos hizo llegar la información de que se habían trabajado en subsanar algunas deficiencias respecto al baño vandalizado y bueno lo otro respecto a FOFAR entendemos que solamente es una readjudicación, porque la empresa no cumplió con los tiempos acordados para poder presentar la documentación. Eso sería, señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, damos paso entonces a la comisión de infraestructura presidida por el concejal Nicolás Carrancio, concejal tiene usted la palabra.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, presidente. Bueno, contamos con la asistencia del concejal Bladimir Muñoz, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y sus respectivos asesores, también con los asesores del concejal Horacio Saavedra, Edison Aguilar, Ka Quiroz, Edison Aguilera perdón y Karen Garrido. Tocamos 2 puntos durante esta comisión, el cual fue el plan regulador comunal, agradecemos obviamente al director Patricio García junto a su equipo Enita Vergara y María Fernanda por la presentación que nos realizaron, en el cual tocaron a profundidad los principales cambios que se han realizado en los últimos 20 años del Plan Regulador y qué es lo venidero respecto al tema. Además de eso, profundizamos en los proyectos que se verán en el centro cívico de Maipú futuro que se está planeando, en el cual revisamos diagnósticos y comenzamos a ver a Maipú como una ciudad. Fue la primera comisión que hemos tenido de esta temática y lamentamos comenzar con un diagnóstico inicial, ya que durante 4 años no se realizó ninguna comisión respectiva al tema por parte de la concejalía que anteriormente presidía la comisión y eso fue lo que vimos presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio de Transferencia de Recursos Mejoramiento Borde Cerro Primo De Rivera, Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal. De esta forma damos por finalizada la rendición de cuentas de nuestro Concejo y podemos avanzar a la tabla ordinaria. En su primer punto vamos a revisar la solicitud de acuerdo al Concejo para la aprobación del convenio de transferencia para el proyecto del mejoramiento del borde del Cerro Primo de Rivera, más conocido como Cerro 15 por nuestros vecinos, la presentación viene desde la Secretaría de Planificación Comunal, no a través de su director, que entiendo está participando en una jornada del GORE, pero sí a través de la gran Enita Vergara, que es la que desarrolla gran parte de los proyectos. Así es que le damos la bienvenida Enita y se las presentamos a quienes no la conocían todavía, Enita tiene usted la palabra.

Srta. Enita Vergara (Profesional SECPLA): Gracias presidente, bueno, buenas tardes a todos los concejales y concejalas. El convenio de transferencia que les voy a presentar hoy, como dijo el presidente es el Mejoramiento del Cerro Primo de Rivera comuna de Maipú, código BIP N°40066136-0. La institución que lo otorga es el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. La línea de acción es el Fondo Regional de Iniciativa Local el FRIL del año 2024. El presupuesto es de \$193.365.000 y la unidad técnica es la SECPLA. Algunos puntos relevantes de este convenio, indican que en el punto segundo, el Gobierno Regional se compromete a transferir la totalidad del monto del proyecto, se transferirán parcialmente a través de un 50% en una primera instancia, hasta completar un 90% de los fondos destinados a la ejecución del contrato y luego el saldo restante se entregará contra la ejecución del proyecto; en el punto cuatro indica que la municipalidad procederá a la contratación del proyecto conforme a las normas vigentes y deberá cumplir con todos los permisos necesarios al momento de pasar al punto quinto, que sería publicar la licitación en el portal del Mercado Público. El proyecto de mejoramiento del borde del cerro considera la intervención del borde poniente del monumento histórico por la avenida Pajaritos, busca la materialización de una explanada programática a través de bordes de pavimentación, obras de paisajismo, mobiliario urbano, equipamiento infantil, proyectos de aguas lluvias y otras obras complementarias. En las imágenes son referenciales, se pueden apreciar el tipo de paisajismo que se va a implementar y el equipamiento urbano en el centro del área a intervenir. Aquí contamos con imagen aérea un render para que contemplen en dónde va a estar la ubicación del proyecto, comienza con el acceso principal que ya es existente y se materializa en una ruta accesible que conecta toda el área central que actualmente no está intervenida y materializa este equipamiento infantil y también senderos que conectan a una explanada

trasera en la cual se pueden materializar o intervenir obras de como tipo obras itinerantes, como carritos de food truck y cosas así. Cabe destacar que el proyecto cuenta con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y el área de intervención es de 2.300 m² aproximadamente. La solicitud al acuerdo del honorable concejo municipal, se solicita la honorable Concejo Municipal, la aprobación del convenio de transferencia de recursos a suscribir entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la municipalidad de Maipú, correspondiendo al proyecto mejoramiento borde Cerro Primo de Rivera comuna de Maipú, código bip N°40066136-0, por un monto de \$193.365.000.- eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación, antes de abrir espacio para palabras del Concejo, solamente aprovechar de reconocer y felicitar el trabajo de nuestra Secretaría de Planificación por el desarrollo de este y los múltiples proyectos que semana a semana estamos viendo en Concejo, solo quizás explicar desde la gestión. Yo creo que además del desarrollo de múltiples iniciativas de infraestructura que estamos permanentemente aprobando en los distintos barrios de Maipú, sabemos que esta es una comuna muy grande y es importante poder llegar con obra a los distintos rincones a través de plazas, multicanchas, mejoramientos de mobiliario; también nos hemos puesto como estrategia central desde el municipio, la revitalización de cierto eje o espacios de la comuna, donde lo hemos hablado anteriormente, hay 3 zonas principalmente priorizadas para este periodo de gestión: Uno es el centro cívico de Maipú, donde estamos concentrando importantes obras de infraestructura para dotar a Maipú de un centro urbano a la altura de la ciudad que pretendemos desarrollar de cara a los próximos años; otro es el parque Tres Poniente, donde también hemos estado permanentemente aprobando y pretendemos revitalizarlo con distintos proyectos de infraestructura, que llamen a la comunidad al uso del parque y el tercero es el Cerro Primo de Rivera o Cerro 15, dónde ésta es la primera iniciativa de un conjunto de obras que pretendemos desarrollar para que este espacio de la comuna, que tiene una gran calidad de espacio público que está muy bien ubicado, tiene bonito acceso, sea mayormente aprovechado y disfrutado por la comunidad, así que esta es una iniciativa importante que pretende ser el inicio de una serie de obras de intervención que, respetando evidentemente el patrimonio y las condiciones del entorno, nos permitan dotar al cerro de la infraestructura necesaria para que pueda ser correctamente aprovechado por nuestra comunidad. Así es que aprovecho felicitar y reconocer ese trabajo, esperar que nos vaya bien y ahora sí secretaria, dicho esto, damos palabra al Concejo por si hay alguna duda al respecto, de lo contrario pasamos a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilar.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Buenas tardes, presidente, concejales y concejales, director y público presente. Bueno, principalmente, me uno a las felicitaciones siempre es bueno el progreso especialmente en algo como el cerro Primo de Rivera, que tiene una categoría de monumento histórico, ya, así que es muy importante esto, pero precisamente en esto quiero hacer un alcance, ya que al ser, tener la categoría de monumento histórico corresponde a un área de protección oficial para efectos del sistema de evaluación de impacto ambiental. Por lo tanto, cualquier proyecto como el que estamos viendo ahora o actividad susceptible de causar un impacto ambiental deberá ingresar al SEIA previa su ejecución. Mis consultas van dirigidas a que al revisar el portal de SEIA no hay algún antecedente que muestre una declaración de impacto ambiental o carta de pertinencia por este proyecto en específico y si yo me remonto al proyecto más reciente de mejora, bueno, no tan reciente el año 2017 que fue la entrada a lo que el Cerro Primo de Rivera, si se presentó una carta de pertinencia que se aprobó y ahí consta la obligación de que todo proyecto dentro del cerro debe someterse a revisión por la vía de una pertinencia ambiental o una declaración de impacto ambiental, estudio de impacto ambiental según sea el caso. En base a estos antecedentes que estoy leyendo textual del plan de manejo de monumento histórico Parque Cerro Primo de Rivera, que presentó la Ilustre Municipalidad de Maipú, es que mis consultas son las siguientes: Sí para el acceso en el año 2017 se presentó una carta de pertinencia ambiental. ¿Por qué para este proyecto no se encuentra presentada?; Lo segundo, si existe alguna norma legal o fundamento jurídico que permita al municipio eximirse de esta obligación de presentar el proyecto al SEA, ya sea por la vía de pertinencia ambiental o una declaración o estudio de impacto ambiental, y tercero, si existe alguna resolución que quizá pudiera desconocer, si se me puede indicar el número y fecha de aprobación de esta resolución, para que pueda quedar en acta y así podamos votar tranquilos, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Perfecto, le damos la palabra a Enita para que pueda dar respuesta a lo Planteado por el concejal.

Srta. Enita Vergara (Profesional SECPLA): Ya respondiendo su pregunta, efectivamente se ingresó una solicitud de aprobación al Consejo de Monumentos, ya que el cerro tiene la categoría de inmueble de conservación histórica. El proyecto fue aprobado por el Consejo Monumentos, pero no nos solicitó la aprobación del SEA debido a que es una obra de espacio público, no es una obra de construcción ni ejecución de obra a diferencia de lo que ocurrió en la en la ejecución del acceso al Cerro Primo de Rivera, esto solo se trabaja pavimentos, paisajismo y mobiliario urbano. Por esa razón no es necesario la aprobación del SEA ni del Consejo de Monumentos nos lo solicitó, eso es concejal.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿Tiene alguna otra duda?

Sr. Edison Aguilera: Sí, pero a pesar, entiendo el punto, entiendo la diferencia, pero al estar dentro de los límites de lo que se considera como lo patrimonial, cualquier intervención, dada la información que está publicada si debería informarse o tener un estudio de impacto ambiental, dado a qué va la consulta que no tengamos, quizá alguna después, alguien alguna demanda contra el proyecto por algún impacto que tenga, más que todo va por eso enfocado, ya que entiendo que está aprobado por el tema del Consejo de Monumentos, pero no veo que haya un tema de una declaración de impacto ambiental, va por eso mi consulta porque cualquier movimiento que se haga dentro de un territorio dentro de los límites que se mostró en el mapa que abarcan en el cerro Primo de Rivera debería informarse, pero si hay algo que exime sí me gustaría saberlo.

Sr. Presidente: O sea sin ser abogado, no cualquier movimiento en el cerro es informado. Si yo organizo una actividad y monto sillas y un escenario no tengo que informar del SEA, si no es una intervención de infraestructura mayor no tiene que ser informado y así lo dispuso el Consejo de Monumentos, entonces, si yo el día de mañana quiero instalar un cine bajo las estrellas y dado eso, voy a instalar cuatro sillas, un escenario y dos toldos eso no tiene que ser informado al SEA. Sólo cuando es una obra de infraestructura mayor de intervención y en este caso no es considerado así porque es paisajismo, mobiliario, no, no es requerido por el Consejo de Monumentos. Si quiere, podemos volver a solicitar por escrito o presentar. No sé si hay una respuesta por escrito del Consejo de Monumento o solicitarla para su tranquilidad para que la puedan tener, pero no es correcto aquello que cualquier movimiento que se haga, o sea, si yo muevo una planta de lugar en el cerro, eso no necesariamente tiene que ir considerado al SEA, sí cuando son obras de construcción de infraestructura, que no es el caso de este proyecto.

Sr. Edison Aguilera: Sí entiendo que cualquier movimiento de mobiliario que vamos a poner en un escenario entiendo que no vamos a pedir permiso presidente, pero aquí también hay un tema de obra, ya sea menor o un paisajismo, si interfiere en algo que es un monumento, o sea, a eso va, entiendo que obviamente que no si voy a poner un escenario o un cine bajo las estrellas, no voy a pedir permiso porque claramente no lo va a ameritar, pero en la naturaleza del proyecto veo que sí hay un grado de intervención, quizá no obra mayor, pero sí una obra que pudiera tener un impacto.

Sr. Presidente: Yo tengo acá el oficio del Servicio Nacional del Patrimonio de la Cultura, es el ordinario 04490-24, donde se autoriza. Se lo podemos hacer llegar concejal para que usted también esté más tranquilo a la hora de la votación. Vale, vamos a proceder a la votación. Yo se lo hago llegar ahora concejal a su WhatsApp.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del honorable Concejo, aprobar el convenio de transferencia de recursos a suscribir entre Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente al proyecto mejoramiento borde Cerro Primo Rivera, comuna de Maipú, código bip 40066136-0, por un monto de \$193.365.000.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Considerando que tiene la autorización por Bienes Nacionales y Monumentos Nacionales y que el monumento se refiere al sector arriba que es declarado afecto modificaciones, pero no el entorno, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: En base a lo expuesto anteriormente me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí en consideración de las gestiones que se informan y de los permisos solicitados, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de avisar que le envíe el oficio a todos los concejales por interno, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el proyecto y con una abstención.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5515

Aprobar, el Convenio de Transferencia de Recursos a suscribir entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Maipú, correspondiente al proyecto **“Mejoramiento Borde Cerro Primo De Rivera, Comuna de Maipú, Código BIP N°40066136-0”**, por un monto de \$193.365.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIRO MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR			X
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		1

3.2.- Readjudicación de Licitación Pública Suministro de Dispositivos Médicos Fondo de Farmacia

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales, gracias también Enita por la presentación. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo para la aprobación de la readjudicación de la licitación pública, Suministro de Dispositivos Médicos Fondo de Farmacia el FOFAR que lo presenta nuestra directora de salud quien está con un problema con la presentación. Patricia González, nuestra directora en cuanto resuelva su inconveniente, nos va a presentar el segundo punto de la tabla.

Sra. Directora de Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes, concejales, concejales, solicitamos autorización para la readjudicación de la licitación, Suministro de Dispositivos Médicos del Fondo de Farmacias FOFAR y de 2770-136-LQ24. El 23 de enero de 2025, fue aprobada por el Concejo Municipal la adjudicación del proceso licitatorio Suministros de Dispositivos Médicos del Fondo de Farmacia en el ID 2770-136-LQ24. En esta licitación, la oferta presentada para la línea 11 por el proponente NIPRO Medical Corporation, RUT: 59.077.290-9 resultaba ser la más conveniente para los intereses municipales, se notificó al proveedor el día 28 de febrero de 2025 la adjudicación de esta línea con el fin de proceder a la suscripción del contrato. Con fecha 31 de marzo, pese a las gestiones realizadas por la Dirección Jurídica para concretar la suscripción del contrato, la empresa envía fuera de plazo sus antecedentes y según lo dispuesto en las bases administrativas, la empresa adjudicada dispone de 13 días hábiles desde la notificación para firmar el contrato, debiendo efectuarse a más tardar el día 19 de marzo de 2025. Por lo tanto, la empresa incurrió en incumplimiento de los plazos contractuales. De acuerdo a lo anterior, se procede a la readjudicación de la línea 11 correspondiente al proponente comercial GBG SPA, Rut: 77.316.253-0, que es la segunda oferta más conveniente al obtener un puntaje final ponderado 6,36 puntos para el producto apósito colágeno. Por lo anterior, se solicita el honorable Concejo Municipal, aprobar la readjudicación de la línea N°11, realizada por acuerdo N°5.457, celebrado en sesión ordinaria N°1.407, donde se aprueba la licitación pública, Suministro de Dispositivos Médicos Fondos de Farmacia FOFAR al proponente comercial GBG SPA, Rut: 77.316.253-0, por un monto total de \$72.052.440.- impuestos incluidos. Eso es presidente nuestra solicitud.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por su presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haber solicitud de secretaria, podemos proceder a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Quiero saber si esta empresa realmente está en condiciones de cumplir con los plazos, porque ya hemos visto otros contratos que en realidad no han tenido la condición de poder cumplir a cabalidad con esto.

Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si hay más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Hay más palabras del concejal de Edición Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, esta pregunta es cortita ya, no principalmente si con este proveedor que no al final no cumplió con el tema de la presentación en los 13 días hábiles. Si hay alguna boleta en garantía que se tenga que cobrar y si ya se hizo, por ejemplo, la de seriedad de la oferta, no sé si eso está, y una pregunta general. ¿Esta demora provocó algún perjuicio dentro de lo que es la red de salud municipal o contábamos cómo poder cubrir este medicamento que de la línea 11, esas son mis consultas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras solicitadas presidente.

Sr. Presidente: Al no haber más palabras solicitadas presidente, le damos la palabra a la directora para que nos dé respuesta a lo planteado por ambos concejales.

Sra. Directora de Salud: Bueno, respecto al cumplimiento del proveedor Nipro Medical, en este caso hemos tenido esta dificultad. En otras ocasiones hemos adjudicado con este mismo proveedor y no hubo algún problema en el cumplimiento de los plazos. Desconozco cuál será el comportamiento que va a tener en el transcurso del contrato del proveedor que se readjudica. Nosotros entendemos que en el momento en que la empresa firma el contrato y hace la presentación, entonces las cartas de garantía tendrán que eso tiene que ser la salvaguarda suficiente como para que los contratos sean debidamente cumplidos. Con el proveedor NIPRO Medical nosotros no tenemos contrato firmado, por lo tanto tampoco hay cartas de garantía comprometidas en la transacción, y respecto de la de la disposición del producto apósito colágeno, hasta el momento no hemos tenido ruptura de stock respecto de 1 de estos productos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Directora, no sé si más preguntas palabras. Al parecer no podemos someter a consideración el segundo punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del honorable Concejo, aprobar la readjudicación de línea 11 realizado por acuerdo N°5.457, adoptado en sesión ordinaria N°1.407, donde se aprueba la licitación pública Suministro de Dispositivos Médicos Fondo de Farmacia FOFAR, ID 2770-136-LQ24 al proponente Comercial GBC SPA, por el monto total de \$72.052.440.- impuestos incluidos.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Agradeciendo la respuesta de nuestra directora del DISAM, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por 11 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5516

Aprobar, la readjudicación de la Línea 11, realizada por Acuerdo N°5.457 adoptado en Sesión Ordinaria N°1.407, donde se aprueba la

Licitación Pública “Suministro de Dispositivos Médicos Fondo Farmacia (FOFAR)” ID 2770-136-LQ24, al proponente **COMERCIAL GBS SPA**, por el monto total de \$72.052.440.- Impuestos Incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales, gracias también directora por la presentación.

3.3.- Adjudicación de la Transferencia de Recursos del Fondo Juventud y Acción Climática

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer y último punto de la tabla ordinaria. Es la solicitud de acuerdo del concejo para la aprobación de la adjudicación de la transferencia de recursos del fondo Juventud y Acción Climática. La presentación la hace nuestra directora de Desarrollo Comunitario Nishme Zafe, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente y muy buenas tardes, concejalas y concejales. Paso a presentar entonces este punto que tiene como antecedente que el año 2025 Bloomberg Philanthropies remueva el Fondo Juventud y Acción Climática, traspasando un monto total de 100.000 US con el objetivo de financiar proyectos de lucha contra el cambio climático liderado por jóvenes. Los plazos temáticos y proyectos postulados siguen los lineamientos entregados por Bloomberg Philanthropies. Tanto el convenio de traspaso de recursos como las bases del concurso fueron aprobadas por el honorable Concejo Municipal en un concejo anterior. Acá les presento cuál es el resumen de las postulaciones: Primero tenemos los criterios de evaluación, cada uno con su porcentaje de ponderación; Los criterios que hoy día tuvieron en esta evaluación mayor porcentaje ponderado fueron los criterios de innovación con un 18% y también el de impacto y sostenibilidad con un 20%. En total recibimos 27 postulaciones al fondo, de los cuales 25 pasan a la fase de admisibilidad; 16 de estos proyectos fueron presentados por establecimientos educacionales y 9 proyectos desde otras organizaciones, y ahí podemos ver cuáles son los montos totales solicitados en estas

postulaciones y también los montos totales a repartir. La comisión evaluadora sesionó el día 3 de abril y estuvo compuesta por una representante de la directora DIDECO Alejandra Garrido, en este caso de proyectos estratégicos; una representante de la directora de DAOGA María Teresa Ramírez, de la Subdirección de Medioambiente y también de la directora de la Fundación Reforestemos. ¿Cuál fue el resultado de este proceso de evaluación? Acá tenemos el listado de todas las organizaciones postulantes, sus respectivos proyectos, una descripción de éste y los montos aprobados con el puntaje que también determinó la comisión evaluadora y cuál es la propuesta de la comisión si es adjudicable o no adjudicable. Acá tenemos el listado es largo, así que no vamos a leerlo individualizadamente. En resumen, la comisión deja como no adjudicable 3 proyectos, dos de estos por presentar rendiciones pendientes en el caso de la Junta de Vecinos Villa los Cóndores, que presenta dos proyectos, la Junta de vecinos tiene rendición pendiente y por lo tanto, ambas quedan como no adjudicable y el último y tercero es porque una organización presentó 3 proyectos, de acuerdo a bases, solamente podían quedar dos, así que el tercero presentado queda afuera que en este caso es del Liceo Bicentenario de niñas. Todas las organizaciones admisibles adjudican al menos una iniciativa y la comisión propone redondear el presupuesto de 8 proyectos para adjudicar 22 proyectos en total que cumplen el puntaje de corte. Es importante decir que de acuerdo a evaluación, ninguna ninguno de los proyectos quedó inadmisibles por puntaje, todos quedaron sobre los 60 puntos, que era el puntaje determinado. Se solicita, por tanto, el honorable Concejo Municipal, el acuerdo para aprobar la adjudicación y transferencia de recursos del Fondo Juventud y Acción Climática para el financiamiento de 22 proyectos de acción climática presentados por agrupaciones de la comuna por un total de \$80.390.000.-

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, antes de dar espacio a palabras para el Concejo, solamente hacer un poquito de recuento de lo que ha sido este proyecto en el municipio. Tenemos que irnos al año 2023 cuando nos tocó participar de la COP que en la cumbre climática desarrollada en Dubái, en ese entonces fuimos invitados como municipio en un viaje que no tuvo tampoco costo para la institución, pero dentro de la cual pudimos generar alianzas con distintas organizaciones dentro de ella con Bloomberg Philanthropies que en una primera instancia puso a disposición del municipio \$40.000.000 para poder desarrollar proyectos ambientales o que buscaran enfrentar la crisis climática con proyectos desarrollados por estudiantes de escuelas municipales. En ese entonces pudimos financiar 10 proyectos de distintas escuelas públicas de Maipú que fueron desarrollados con éxito el año 2024 y a propósito de esa buena experiencia y la correcta postulación de fondos para este año, el municipio vuelve a obtener recursos desde Blumberg Philanthropies para poder en este caso financiar 22 nuevos proyectos, por más del doble del monto que adjudicamos la primera vez y creo que habla muy bien, no solo de los equipos municipales y también de las organizaciones que postulan con mucha rigurosidad estos proyectos, sino que también de la importancia que ha tenido un eje de trabajo que hemos tenido

como gestión, que son fortalecer las alianzas internacionales. Muchas veces se cree que las relaciones internacionales o algunos viajes que tenemos que hacer como alcalde no tienen mucha justificación o impacto en la comuna y creo que hemos logrado a través de distintos trabajos internacionales, poder generar convenios, poder atraer inversión, poder desarrollar proyectos que finalmente benefician a nuestros barrios y a nuestros establecimientos, así que también reconocer a esa parte de la gestión, principalmente alojada en el centro de gobierno, que ha fortalecido mucho las alianzas internacionales y que han permitido con ello también desarrollar unos sinnúmeros de importantes proyectos para la comuna. Así es que solamente eso, aprovecho de felicitar a las organizaciones que han postulado y reconocer la pega de los equipos que hacen posible que recursos externos lleguen a la comuna para bien de nuestros vecinos. Eso por mi parte secretaria, vamos a abrir la palabra en caso de que haya solicitudes, de lo contrario votamos este tercer y último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: El concejal Juan Carlos Prado tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señora secretaria, señor presidente. Solamente una pregunta sobre estos proyectos sólo si están dentro del marco del ODC13 solamente esa es mi pregunta, muchas gracias.

Sr. Presidente: No sé si hay más preguntas.

Sra. Secretaria Municipal: No presidente.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora DIDECO: No me sé de memoria el objetivo de (ininteligible) sostenible concejal perdóneme. El clima pero, sí, pero no me lo sé de memoria el número 13 es de clima bueno. Entonces le puedo responder que sí está en el marco del objetivo de desarrollo sostenible número 13.

Sr. Presidente: Perfecto vale, no sé si hay más dudas ¿Estamos bien? La agenda 2030 que nadie que nadie se asuste, vamos.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación y transferencia de recursos de fondos Juventud y Acción Climática para el financiamiento de 22 proyectos de acción climática presentados por agrupaciones de la comuna, por un monto total de \$80.390.000.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Quiero justificar mi votación, primero felicitar el proceso a la DIDECO principalmente a los funcionarios que han estado a cargo también junto con centro de gobierno, de llevar adelante, impulsar que bueno, no solo entrega recursos, sino que además creo yo que reconoce y valora las ideas y el compromiso y la energía transformadora de las juventudes de nuestra comuna y en este fondo, que es una señal concreta de que cuando confiamos en las y los jóvenes las soluciones creativas y con sentido comunitario también aparecen. Yo era un escéptico en su minuto, tenía mucho miedo que retiramos el buque con los scout, con los centros de estudiantes porque nos parecía muy importante que también fueran y se convirtieran activistas ambientales, así que felicito a quienes postularon a quienes se atrevieron a soñar en verde y especialmente a quienes hoy van a llevar adelante sus proyectos, que sigan ojalá presidente y directora los espacios de participación que sigan los recursos para que las juventudes puedan liderar los cambios que necesitamos en la comuna, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Desde la presidencia de la Comisión de Medioambiente valoramos la iniciativa y aprobamos con gusto estos fondos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Muy agradecido la respuesta, yo creo que debemos aprender mucho de las nuevas generaciones porque vienen con ese nuevo chip de cuidar el planeta, así que yo con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente y alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por 11 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5517

Aprobar, la Adjudicación y Transferencia de Recursos del **“FONDO JUVENTUD Y ACCIÓN CLIMÁTICA”**, para el financiamiento de 22 Proyectos de Acción Climática presentados por Agrupaciones de la Comuna, por un total de **\$80.390.000.-**

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directora, gracias a todos los concejales.

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a avanzar a los puntos Varios. Le pido por favor aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, por favor levantar su mano para que nuestra secretaria pueda ir otorgando las palabras según el orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, no vi a la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Por orden de prelación le corresponde a usted, concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Nada, solamente manifestar que hoy día presente los oficios N°28 que es de la agrupación de estacionadores de Maipú centro; una solicitud también que hicieron personas que hacen deporte en el cerro Primo de Rivera, el cual estamos hablando el día de hoy, así que también hice llegar los antecedentes también vía oficio N°29 y oficio N°30 que dice relación con una poda de un árbol, así que esos son los 3 oficios presentados.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias secretaria, no solamente presidente consultarle bueno, en el Concejo anterior en los puntos Varios por el hospital del Carmen, tengo entendido que igual usted iba a tener unas conversaciones con personal del MINSAL quizá para poder agilizar un poco la situación crítica que tenemos acá en la comuna por la falta de UCI que afecta directamente a los Maipucinos y también comunas aledañas. Entonces, quizás saber si ha tenido algún update de ese tema

quizá que se pueda agilizar, entendiendo insisto que como municipalidad no tenemos incidencia en el tema, pero sí quizá empujarlo. Eso es mi consulta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: El concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal ahora sí.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias secretaria, presidente, ahora sí solamente agradecer al departamento de asistencia social por unos casos de algunos de unos vecinos y vecinas que pudieron dar solución, están muy agradecidos por la asistencia que se logró obtener y también agradecer a DAOGA por unas podas de árboles que también solicité de unos vecinos que estaban bien preocupados, porque estos mismos árboles impedían un poco la luminaria, sobre todo en el colegio San Andrés y también en el sector de Segunda Transversal, en la Villa Cuatro Álamos, y también agradecer a DIPRESEC por... bueno todos sabemos que la seguridad es importante en nuestra comuna y agradecer a DIPRESEC por los oficios respondidos donde fueron de bastante ayuda para los vecinos que estaban un poco inquietos con algunas situaciones y sobre todo a Inspección que también se la han jugado por eso, así que muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal; Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Sí quería hacer dos solicitudes alcalde, la primera la posibilidad de considerar que los concejales pudiéramos ser invitados a los conversatorios que está teniendo usted con las distintas direcciones, más que nada porque creo que quizás nuestro rol de fiscalizadores podría ayudar también en nuestra gestión, así que se lo planteo para poder considerarlo, eso como una de las solicitudes y la segunda, tiene que ver con evaluar la posibilidad de poder realizar consejos municipales barriales, quizás una vez por mes en distintos barrios para acercarse a la comunidad e informar de primera fuente a los vecinos de las gestiones que estamos realizando. En algún minuto se planteó y creo que podría

retomarlo con la idea de también poder hacer más participe a la comunidad en estas instancias más formales, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Concejal Ariel Ramos disculpe, no lo vimos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente y gracias secretaria municipal, dos puntos: lo primero alcalde agradecer el apoyo municipal también su saludo en el marco de la actividad convocada por la agrupación Colo Colo Centenario de las niñas y los niños que se realizó este día sábado 5 de abril en la Villa O'Higgins, en el sector poniente de nuestra comuna, en las afueras del CAM Poniente. Si bien hubo alguna observación de resistencia de parte de los vecinos de la comunidad organizada, todo se resolvió en una reunión donde también estuvieron las dirigencias luego de la actividad y pudimos desarrollar esa actividad sin mayor complicaciones, beneficiando a cerca de 500 niños y niñas que asistieron con sus padres, madres y tutores a celebrar los 100 años del club social y deportivo Colo Colo, así que desde nuestra concejalía, donde apoyamos de manera decidida esta actividad, estamos muy contentos por ese resultado, sobre todo porque es un sector que no está exento de algunos problemas y creemos que por la vía de las actividades comunitarias y fomentando también el deporte, podemos salir adelante de esos problemas. Agradecer también a los equipos de alumbrado que repararon una luminaria en mal estado que estaba colindando justo en el sector de la actividad, se reparó también el mismo sábado, así que los agradecimientos a todos los equipos y por tener la voluntad de apoyar esta actividad. Lo segundo alcalde y concejo, el día martes 8 asistimos a una reunión convocada por JUNJI esto en el marco de la eventual puesta en marcha del jardín infantil ubicado en Calle Cuatro Álamos, muy cercano a Alberto Llona, donde asisten distintos responsables de JUNJI como su encargado de participación ciudadana, el encargado de proyectos, vecinos de Cuatro Álamos, de Ricardo Ayala, organizaciones comunitarias y DIPRESEC. Esta reunión tuvo su desarrollo en torno al reinicio de las obras del jardín infantil y la sala la cuna, ubicada en este barrio Esquina Blanca - Cuatro Álamos. En esta reunión, Daniel Parra, que es el encargado del proyecto, comunicó a los vecinos que se encuentran en fase de obtener recursos del Ministerio de Desarrollo Social para poder levantar una licitación que apunte a solucionar los distintos perjuicios que se han generado por la demora en la puesta en marcha del jardín infantil, que ha sido vandalizado, que han robado parte de sus instalaciones. Por lo tanto, ahí la comunidad está bien preocupada en este jardín que lleva más de una década sin poder abrirse. Pero ahí lamentablemente estamos entrampados con la obtención de los recursos y la posterior ejecución de la licitación, por lo tanto,

dieron una fecha estimativa para la apertura del jardín y para que los niños y niñas ya pudieran hacer ingreso para principios del año 2027, lo cual queda bastante lejano. Así que ahí los vecinos y vecinas mostraron su preocupación, porque mientras tanto no hay un guardia permanente, solamente hay una visita una vez a la semana de uno de los funcionarios de JUNJI quien se comprometió a hacer de esto de manera más periódica, pero no teníamos ninguna presencia de vigilancia durante las noches. Si bien los equipos de DIPRESEC se comprometieron a hacer rondas más permanentes en el lugar, lo que ahí se necesita es un guardia de punto fijo que debiera ser financiado por la institución de JUNJI, entonces ahí alcalde dejar la inquietud si desde el municipio se puede oficiar a JUNJI o al Ministerio de Educación para que se tomen los resguardos y de aquí a la puesta en marcha ese jardín infantil, es decir, a comienzos de 2027 podemos contar con un guardia, porque de forma contraria ese espacio se va a seguir vandalizando y también va a servir como vía de entrada para los delincuentes que pudieran robar algunas viviendas de los pasajes colindantes de los pasajes Bernardo Vera y Quelantaro que están en la parte trasera de este jardín infantil, así que dejar esa inquietud y también la cuota de preocupación de un proyecto que se ha demorado mucho y que es muy esperado por los vecinos y vecinas, no solamente por la posibilidad de tener a sus niños y niñas en este jardín, infantilizar y sala cuna, sino también por securizar ese espacio que sigue siendo vandalizado, que aun cuando no esté bajo la tutela del municipio y eso es importante también aclararlo, porque los vecinos, producto del desconocimiento emplazan al municipio, sino que es la JUNJI, pero yo creo que de cada desde el municipio podemos seguir ascendiendo a las alertas y hacer la presión para que la institución que rige la puesta en marcha de estos jardines como la JUNJI a través de Ministerio de Educación, pueda tomar medidas en concreto, que es la instalación de un guardia que es lo más urgente que pide la comunidad, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más palabras ¿no? Perfecto vamos entonces a responder las distintas interrogantes planteadas, sobre lo planteado por la concejala Karen Garrido. Bueno, ahí son tres oficios que iremos dando respuesta oportunamente a cada uno de ellos, según las distintas temáticas planteadas en cuanto a los estacionadores, deportistas del cerro 15 y la situación de podas.

Lo planteado por el concejal Aguilera sobre la situación de la UCI del hospital del Carmen, si evidentemente, más allá de que no sea de administración municipal por cierto, que nos preocupa lo que está ocurriendo en el Hospital desde mucho antes que tuviera los inconvenientes, yo creo que el hospital del Carmen es un hospital que no tiene la capacidad necesaria para atender a la cantidad de población por la cual está destinado. Por lo mismo y ya está en camino en fase de diseño, pero en camino, la construcción de un hospital en la comuna de Cerrillos porque evidentemente El Carmen ni en toda su capacidad resiste la cantidad de población que tiene que atender, yo diría que desde que se inauguró El Carmen quedó corto en cuanto a capacidad de atención y siempre se especuló mucho la

necesidad de o ampliarlo o construir un segundo hospital, bueno la construcción de un segundo hospital de la comuna de Cerrillos ya está en fase de diseño, pero en aún en ese contexto, El Carmen está enfrentando dos dificultades en simultáneo, primero con el desarrollo de un proyecto de climatización que eso estaba pronosticado y programado, por lo que iba a afectar en la capacidad de atención del hospital y a ese proyecto de climatización se le sumó durante los meses de verano un problema con el aire acondicionado en la UCI, que además tiene sin poder ocupar la totalidad de camas, entiendo que son 18 si no me equivoco, 18 o 21 no me acuerdo, creo que 18 camas UCI que son la totalidad de cama UCI que no están pudiendo ser ocupadas por un problema con la empresa de aire, ustedes saben que además de que además que el hospital no es administrado por el municipio, sino que por el Servicio Metropolitano de Salud es un hospital concesionado, es decir, tampoco de administración directa del servicio y ahí hay un problema bien grande entre el servicio o el Ministerio de Salud para simplificar y la empresa que tiene la concesión del hospital, donde se han estado probando distintas alternativas y al parecer no es tan sencilla la solución. Esto, según nos indicó la directora del servicio, es hoy día un prioridad ministerial, está la ministra muy encima del tema porque entienden la gravedad de la situación y al parecer entiendo que durante el viernes de la semana pasada se había explorado una posible solución al problema, pero a mí la directora con mucho honestidad nos dijo al parecer no es algo ni de fácil ni de rápida solución y ahí están viendo distintas alternativas, como exigir a la empresa concesionaria el traslado de ciertos pacientes UCI derivado de otros hospitales a cargo de la misma empresa u otros, porque parece que vamos a estar un tiempo sin esas camas UCI, ahí lo que nosotros obviamente fue insistir en la gravedad de la situación, tratar de ejercer la presión que podemos ejercer desde el municipio, yo también me contacté con la ministra, ella me dijo que estaba al tanto y desplegando todas las acciones posibles desde el Ministerio para resolver esto cuanto antes. Pero es una situación compleja que tenemos que seguir monitoreando y exigiendo, y ahí bueno lo que podemos hacer desde el municipio, desde el propio hospital va a tratar de sumar, pero finalmente la posibilidad de solución no está en nuestras manos, lo que lo hace un poquito más complejo, pero apenas tengamos información, nos vamos a ir dando cuenta en este Concejo y yo estoy en permanente contacto con la directora de servicio, que además yo no sé si todo lo saben, pero la doctora Jimena Morlans, que es la actual directora del servicio, estuvo cerca de un año o quizás más fuera por licencia médica producto de un cáncer y ella recién estaba tomando funciones, es una gran funcionaria, yo al menos puedo decir desde mi experiencia, trabajo con ella es una persona muy diligente, con mucho sentido de urgencia, con mucha capacidad de liderazgo de equipo y creo que es una buena persona para estar a cargo de este problema en cuanto a la capacidad que puede tener de resolverlo. Estuvo fuera un tiempo, que eso también dificultó un poquito el funcionamiento del servicio, pero con ella de vuelta. Estamos bien esperanzados de que esa y otras problemáticas vayan avanzando también mucho más rápido.

Con respecto a lo planteado por el concejal Prado, bueno son agradecimientos básicamente, así que valoramos el agradecimiento a los casos sociales, a las podas

y al y a la respuesta que tuve de DIPRESEC. Con respecto a las podas, solamente quizás aclara algo, porque yo sé que hay mucha demanda de podas siempre y a todos ustedes les piden, podas y le exigen poda y los retan cuando podan y cuando no podas y las podas siempre es un tema complejo en la comuna. Nosotros actualmente estamos con un contrato de pruebas que bueno fue aprobado por este Concejo y ustedes lo conocen, que tiene duración hasta el mes de octubre, según ejecución mensual, deberíamos llegar con nuestro contrato este mes de octubre, luego vendrá otra licitación de contrato de mantención de arbolado urbano, lo que estamos viendo con los equipos de todas formas es que quizás gran parte de este contrato va a tener que consumirse antes del mes de octubre y enfocarse principalmente en árboles con riesgo de caída ante eventuales temporales, ustedes... bueno me imagino que más allá de que no hayan sido concejales estaban acá en la comuna, la situación que vivimos como comuna a raíz del último temporal, fue una de las más críticas de la región, descontando quizás Lampa o quizá comunas más rurales, Maipú es un de las comunas con más arbolado urbano tiene y más arbolado antiguo, arbolado urbano tiene y más arbolado antiguo por tanto, tuvimos que enfrentar problemas bien críticos durante varios. Por lo tanto, hoy día estamos tratando de focalizar esos contratos en abarcar ese tipo de árboles, lo que obviamente cuando uno prioriza van desmadremos muchas veces de otras podas más preventivas, sobre todo en altura, porque estamos tratando de utilizar el contrato para las podas en altura, las bajas las hacen los equipos municipales, pero las podas en altura estamos priorizando árboles con riesgo de caída más que muchas veces cierta luminaria o cierta Cámara o distintas situaciones que evidentemente son legítimas y se presentan en los barrios, pero estamos tratando de combatir emergencias y luego obviamente con el nuevo contrato seguiremos el curso natural de podas que como hemos explicado hace algunos años, nos va a tomar un tiempo normalizar. Fueron muchos años de políticas de arbolado urbano no tan planificadas y sin contratos de mantención de estos. Por tanto, tenemos muchos árboles con necesidad de poda en toda la comuna y eso va a requerir de muchos recursos y mucho tiempo. Yo no sé perdón que me alarguen esto, pero para explicar, podar un árbol en altura puede llegar a costar hasta \$1.000.000 por árbol. O sea, es un trabajo de verdad muy costoso, muy lento y evidentemente como municipio hoy día estamos destinando recursos a aquello y antes no se destinaban, pero tampoco son recursos infinitos y cuando uno ve, esos álamos enormes que están en el sector de los Mosquinos en más de un millón de pesos lo que cuesta poder cada uno de esos árboles, entonces no es tan rápido ni tan barato ni tan fácil, pero estamos avanzando en ello. Por ello pido un poquito de paciencia por favor con las podas, porque sé que es uno de los servicios más demandados por la comunidad para con el municipio.

Concejala Arochas sobre las visitas a dire... yo pensé que iba a decir visitas al extranjero, visitas a direcciones. Sí, mire la verdad que bueno, nosotros al principio del primer periodo de gestión hicimos un ejercicio de poder visitar las distintas dependencias municipales, básicamente recorrerlas completas y poder levantar ahí un diagnóstico de la situación interna del municipio en cuanto a infraestructura, condiciones laborales, etcétera, etcétera, y lo que estamos haciendo ahora es una

segunda vuelta, pero donde generamos espacio de conversación se podría decir para que se entienda fácil como un modo de asamblea con los distintos trabajadores para también ir viendo más o menos por dónde van las prioridades y las necesidades y las demandas un poco para poder desarrollar una estrategia de foco de trabajo interno. Estamos todavía discutiendo un poco las metodologías con los propios directores y los trabajadores, porque a la primera visita que realizamos la Inspección no fueron invitados ni concejales, ni asociaciones, ni funcionarios. La verdad que buscó ser como un espacio de conversación directa con los trabajadores, pero a propósito de ese encuentro han surgido muchas solicitudes de invitaciones, desde concejales, diputados también nos escribieron, las asociaciones, por cierto, entonces estamos un poco también definiendo cómo va a ser la metodología, porque lo que yo le he tratado de explicar a la asociación que nos solicitó, claro, si invitamos a una asociación, tenemos que invitar a todas y si invitamos a un concejal, tenemos que invitarlos a todos o si va un diputado tenemos que invitarlos a todos. Lamentablemente las lógicas de invitación del municipio no pueden ser arbitrarias, cuando uno invita a uno de cierta categoría, hay que invitarlo a todos y el miedo, no digo miedo, pero quizá la preocupación que yo pueda tener es que la presencia de múltiples actores externos quizás condicione el tipo de conversación que se da en esos espacios, que no es una conversación privada ni mucho menos, están todos los trabajadores invitados y obviamente hoy día con teléfonos, qué sé yo, pero busca tener un ánimo bastante como constructivo, entonces no es que me cierre, evaluémoslo, quizás lo mismo que le respondía a la asociación de funcionario, quizás vamos evaluando, veamos si con esa presencia se altera mucho la dinámica o no, de repente si van todos quizás no tienen mucho interés y solo son dos concejales y no alteran lo más mínimo no hay problema con eso, yo feliz de que vayamos probando y encontrando una metodología y ahí Kathi Vargas con Carlos Pizarro, que es nuestro jefe de gabinete, quienes están organizando estas instancias, entonces yo le voy a pedir que se puedan juntar con ustedes para ver si podemos llegar a un tipo de metodología que les permita a ustedes participar sin alterar el principal propósito o de lo contrario también buscar garantizar instancias complementarias de encuentro entre concejales y funcionarios para también poder tener espacios de retroalimentación o conversación sobre la situación interna del municipio, pero yo feliz de evaluarlo, en el fondo... hay que buscar la forma, donde no sé bueno, pero yo debo tratar de tomar decisiones que no sean arbitrarias, pero, pero por eso tenemos que ir encontrando una metodología que le parezca justa a todo el mundo y no altere la dinámica de conversación que estamos buscando generar con los trabajadores y trabajadoras municipales, y por último, sobre la situación de los consejos barriales, también dispuesto a evaluarles yo soy más amigo de poder tener consejos, quizás en ciertos climas que permitan su desarrollo natural, cosa que ha estado un poquito afectada la última semana, pero también me parece que puede ser positivo de vez en cuando acercar estas instancias de participación ciudadana, por mucho que quizá no tengan más participación directa, pero a nuestros vecinos y vecinas para bien ir acercando el Concejo o quizás generar invitaciones dirigidas a juntas de vecinos y directivas que puedan

venir a hacer parte y presenciar el Concejo, yo creo que hay que buscar la fórmula, pero yo creo que hoy día, más allá de que se transmiten y que fue un paso importante en cuanto a poner esta información a disposición de la comunidad, puede tener también otras formas que le permitan a la ciudadanía estar más atenta y comprender de mejor manera el rito de los concejos municipales. Así que feliz también de evaluarlo, me parece que puede ser una buena idea a implementar.

Sobre lo planteado por el concejal Ramos, felicitarlo también a usted y al club social y deportivo Colo Colo por la actividad. No somos hinchas del equipo, pero sí del trabajo social que desarrollan en la comuna, así es que muy feliz de que puedan haber convocado a más de 500 niños y niñas en torno al deporte, a los valores que tiene su club social y deportivo y por arraigar una tradición tan popular de nosotros como el fútbol, con valores importantes que nos permitan encontrarnos y desarrollarnos como vecinos. Así es que feliz de haber podido contribuir como municipio en esa actividad, feliz también porque según lo que usted nos reportó y también los vecinos, se desarrolló con mucha tranquilidad, de muy buena forma y nada creo que eso nos ayuda a tener más identidad de barrio, a abrazar nuestras tradiciones, a unirnos como vecinos y a fomentar el deporte y todos sus valores, que es lo importante, así es que vamos a estar disponibles para una próxima actividad también de Colo Colo y de otros equipos para que no se nos enojen también, ustedes saben qué equipo tenemos prioridad siempre en esta municipalidad, pero los demás son todos bienvenidos también. Y con respecto a la situación del jardín de Cuatro Álamos de la JUNJI, es un tema largo y son ese tipo de proyectos que lamentablemente nosotros nos reunimos con la directora nacional de la JUNJI por este caso y también por el del Descanso y son proyectos bien complejos, porque en el fondo, ¿Qué es lo que les pasa a estos proyectos? Muchas veces tienen ciertos fondos asignados, se desarrolla la obra la empresa quiebra y después el remanente del proyecto, en ningún caso es suficiente para terminar el proyecto, porque voy a poner un número fácil, hay un proyecto de \$100.000.000 que un 60% avance, entonces te quedan \$40.000.000 para terminarlo, pero una vez que tú visitas la obra, por el deterioro que tuvo, por los robos que tuvo es... y por el alza de próximo natural que ocurre entre una fecha y otra que tiene más de un año y medio, dos años de transcurso, nunca esos recursos van a ser suficiente, entonces hay que ir a reevaluación, se adjudican más recursos que demoran un año y medio, después esos no son suficientes y entramos en una bicicleta que bien negativa, fue lo que nos pasó, por ejemplo, con el colector Hugo Bravo, que también tuvo, creo que 4 o 5 procesos licitatorios fallidos, porque nunca la plata que se le asignaba era la suficiente para adjudicar una licitación y ahí tuvimos esta conversación con la directora, se comprometieron este año a buscar más presupuesto, por lo que nosotros estuvimos revisando la ley de presupuesto este año no tenía los recursos asignados, entonces hay que ir viendo porque a mí me preocupa porque muchas veces van a los barrios, dicen claro 2027 va a estar listos, que suena muy lejano, pero para que 2027 esté listo, esa cuestión debiera estar ya con los fondos aprobados con diseño listos y con la licitación arriba, y eso a veces no ha ocurrido entonces los vecinos vuelven a sentirse frustrados o

traicionados porque lo que les vuelven a prometer vuelve a no cumplirse. Entonces yo ahí me ofrezco para que quizás tengamos una reunión con la JUNJI con la directora que podamos pedir plazos más certeros y los podamos transmitir oportunamente a la comunidad, porque yo creo que si algo es más frustrante de que una obra no se desarrolle, es que te mientan de que la obra se va a hacer y finalmente no se haga, porque eso además daña las confianzas, frustra a la gente genera un enojo y evidentemente ese enojo nos va a hacer con otra institución que no sea el municipio, porque más allá que no administremos nosotros, la representación del Estado en la comuna somos nosotros y bueno, no es algo grave que se enojen con nosotros, pero es algo que tenemos que saber ir a explicar nosotros a los barrios, porque nadie más lo va a hacer. Entonces, yo agradezco también cuando los concejales asumen estos roles, pero creo que sería importante ahí coordinar quizás una reunión conjunta para ver el estado real de avance del proyecto y poder transmitir certezas a la comunidad.

Eso, por mi parte, secretaria. Creo haber intentado responder todas las preguntas. De esta forma habiéndose cumplido el objetivo, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.415 del honorable Concejo Municipal de la ilustre Municipalidad de Maipú.

Hora de término: 16:38 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.415 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.419, de fecha 08 de mayo de 2025.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL